

## A través de Bankinter Consumer Finance

### Paga mensualmente tu seguro de Responsabilidad Civil Profesional A/AT/IE

Para facilitarte el pago de tu seguro de Responsabilidad Civil Profesional de Aparejador/AT/IE, MUSAAT te ofrece la posibilidad de abonar hasta en 12 cómodos plazos mensuales la prima de 2021, gracias al acuerdo que hemos alcanzado por quinto año consecutivo con Bankinter Consumer Finance. La financiación tiene un coste de apertura de solo el 1%, repartido en todas las cuotas.

Para 2021, hemos renovado el acuerdo con Bankinter Consumer Finance, por el que puedes pagar mensualmente en cómodos plazos tu seguro de RC. En concreto, hasta 12 mensualidades. Para ayudar aún más a nuestros mutualistas, hemos renegociado el contrato con la entidad financiera, de manera que los **gastos de apertura del fraccionamiento únicamente ascienden al 1%**, frente al 3,8% de años anteriores, con un TIN del 0% (TAE: 1,86%). Así, el coste de la financiación es de solo 0,84 euros al mes por cada 1.000 euros de prima fija.

#### EJEMPLO DE FINANCIACIÓN

Por ejemplo, si una prima asciende a 1.000 euros y se financia a 12 meses, se deberán abonar 11 cuotas de 84,17 euros y una última cuota mensual de 84,13 euros, resultando el coste total del préstamo de 10 euros. El importe mínimo a financiar son 240 euros.

#### Quiero financiar la prima de mi seguro, ¿qué pasos debo seguir?

Puedes llamar a nuestro Centro de Atención Telefónica: **913 841 168** o bien dirigirte al departamento de Financiación de MUSAAT en el correo electrónico: [financiacion@musaat.es](mailto:financiacion@musaat.es) y seguidamente te enviaremos a tu correo electrónico toda la documentación necesaria para poder tramitar tu petición:

**Solicitud de financiación:** nos la tendrás que remitir cumplimentada y firmada, junto a una **fotocopia del DNI** y un justificante de la **cuenta bancaria** donde quieres domiciliar las cuotas.



**PAGA EN CÓMODOS PLAZOS**  
**LA PRIMA DE TU SEGURO DE RC**



**INFÓRMATE: 913 841 168**  
o en tu mediador de seguros

Nos lo puedes remitir al correo-e de financiación o, si lo prefieres, por correo postal a MUSAAT (Departamento de financiación. C/ Jazmín, 66. 28033 - Madrid), **antes del 10 de diciembre de 2020.**

No olvides esta fecha límite, pues Bankinter Consumer Finance no podrá analizar peticiones posteriores, por ello, te recordamos la conveniencia de remitírnosla lo antes posible. Una vez recibida, Bankinter Consumer Finance analizará la petición y te informaremos si ha sido aceptada. Es muy importante que indiques en la solicitud tu dirección de correo-e, para que la entidad bancaria pueda ponerse en contacto contigo. Si Bankinter Consumer Finance aprueba tu solicitud, el **primer recibo** se cargará en tu cuenta el **5 de enero de 2021** y el último recibo el **5 de diciembre de 2021**. Para más información sobre la financiación, puedes consultar las preguntas frecuentes que encontrarás en la parte privada de nuestra web.